



PARRAL, 28 Ene 2014

DECRETO EXENTO N° 545-1

**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1.117, de fecha 17 de Diciembre de 2013 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.
- 3.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4.- Decreto Exento N° 307 de fecha 17 de Enero de 2014 que delega el cargo de Secretario Municipal Subrogante a don Adelqui Millar Bravo.
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de realizar la compra de Insumos Veterinarios de acuerdo al plan de trabajo anual presentado para la temporada 2013-2014.

**DECRETO:**

1° APRUÉBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "COMPRAS DE INSUMOS VETERINARIOS PARA MANEJO SANITARIO ANIMAL DE USUARIOS PRODESAL MODULO 1 DE LA COMUNA DE PARRAL"

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



*[Firma]*  
 Adelqui Millar Bravo  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

*[Firma]*  
 IVÁN DAMIANO HERNÁNDEZ  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

*[Sello circular de la Municipalidad de Parral, Directora Secplan]*  
 PAULA ZÚÑIGA FUENTES  
 VºBº SECRETARIA

PRU/PZF/IDH/PZF/dyg-  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Secplan (2)



*[Firma]*